

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13353 *Acuerdo de 3 de diciembre de 2015, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se publica la relación de aspirantes que han superado la primera fase de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 28 de enero de 2015.*

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de esta Comisión, de 28 de enero de 2015, por el que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de 65 plazas de alumnos y alumnas de la Escuela Judicial, para su posterior ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 35 plazas de alumnos y alumnas del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, una vez elevada por el Tribunal calificador número 1 la lista a la que se refiere la base G.2.14 de la convocatoria y una vez verificada la opción por los aspirantes aprobados para el ingreso en la Escuela Judicial o en el Centro de Estudios Jurídicos,

La Comisión ha acordado:

Primero.

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación definitiva de aspirantes que han superado la oposición, con expresión de la plaza obtenida, como figura en el anexo I al presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado G.2.15 de la convocatoria.

Segundo.

El Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia comunicarán a los interesados la fecha de inicio de las correspondientes fases de formación.

Tercero.

Sin perjuicio de todo lo anterior, se requiere a todos los candidatos para que, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este Acuerdo, presenten ante la Comisión de Selección (Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle del Marqués de la Ensenada, n.º 8, 28071 Madrid, o Registro General del Ministerio de Justicia, calle de la Bolsa, 8, 28012 Madrid), directamente, o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

Partida de nacimiento.

Fotocopia compulsada del título de Licenciado o Graduado en Derecho.

Certificado médico oficial acreditativo de no padecer ninguna enfermedad o disminución física ni psíquica que le incapaciten para el ejercicio de la función jurisdiccional o fiscal.

Juramento o promesa de observar el régimen de incompatibilidades establecido en los artículos 389 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 57 y siguientes de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Certificado de antecedentes penales.

Quienes no presentaren la documentación aludida dentro del plazo indicado, o no subsanaren los defectos de la documentación presentada en un nuevo plazo de diez días hábiles, quedarán excluidos de la relación definitiva, salvo en caso de fuerza mayor.

Cuarto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá plantearse en el plazo de un mes ante la Comisión de Selección.

Madrid, 3 de diciembre de 2015.–El Presidente de la Comisión de Selección, Rafael Mozo Muelas.

ANEXO I

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escuela Judicial y en el Centro de Estudios Jurídicos, convocado por Acuerdo de 28 de enero de 2015, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)	(4)
7	Abarca Martínez, Raquel.	53293268 Z	L	83,15	CJ
13	Aguirre Allende, Pablo.	72526926 Z	L	80,90	CJ
21	Arano Sastre, Andoni.	72822098 G	L	79,30	CJ
64	Arce Arroyo, Laura.	71954572 S	L	65,30	CF
72	Ares González, Íñigo.	71520254 Y	L	63,30	CJ
92	Arozamena Baro, Lucía Marina.	05295030 Q	L	60,13	CF
60	Asensio Rodríguez, Celia María.	70079864 Z	L	66,50	CF
9	Bastanchury Oliva, Mónica.	71161172 T	L	81,33	CJ
45	Benavides Ruiz Rico, Clara María.	76422612 Y	L	72,58	CJ
52	Bervel García, María.	48949809 J	L	68,07	CJ
2	Bolaños Martín, María Isabel.	78490462 H	L	89,07	CF
34	Calahorra García, Isabel.	78755450 T	L	75,09	CJ
95	Camara del Rio, Adrián.	72813755 X	L	61,80	CF
4	Campos Vivas, María Luisa.	22592264 P	L	85,95	CF
42	Cano Torres, Judit.	33457053 B	L	72,20	CJ
15	Carrera Fernández, Yasmina.	71445765 Z	L	79,09	CJ
6	Chova Marti, Merce.	20055643 B	L	84,66	CJ
46	Cobas Merino, María.	71896419 Y	L	71,76	CJ
53	Córdoba González, Noemí.	71287871 S	L	69,39	CF
75	Cuesta Palomeque, Odei.	78924464 X	L	65,63	CF
67	Del Valle de la Sen, Lidia.	43561115 N	L	66,12	CF
63	Delgado García, Diego.	80090730 S	L	66,59	CF
22	Díaz Gómez, Elba.	50761771 N	L	76,88	CF
38	Díaz Santos Salcedo, Alicia.	76923587 H	L	73,52	CJ
31	Domínguez López, Carlos Luis.	02716529 E	L	75,14	CF
87	Esquinas Fernández, Rocío.	80149238 B	L	61,83	CJ
91	Fernández Bermúdez, Alberto Leopoldo.	44842170 J	L	61,81	CF
11	Fernández Cabezedo, Rosa María.	72173768 K	L	80,40	CF
18	Ferradas Novoa, Lara.	44460228 D	L	77,11	CJ
26	Ferreiro García, María Purificación.	75263974 Q	L	76,49	CJ
49	Fouz Ruiz, María.	53660147 C	L	70,93	CJ

(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)	(4)
59	Fraile Lafuente, Elena.	47287547 F	L	68,25	CJ
99	Freire Montero, Antón Fructuoso.	47402581 H	L	60,38	CF
79	García del Cura, Carla.	71950400 Y	L	65,04	CJ
83	García González, Cristina.	52411487 F	L	62,94	CJ
71	García Salinas, Jéssica.	12781383 F	L	66,04	CJ
82	Girón Lozano, Carlos.	28836322 A	L	65,20	CJ
78	Gómez Sola, Juan Antonio.	30988949 Z	L	65,26	CJ
28	González Ibarburen, Jorge.	71663386 D	L	72,70	CJ
16	González Martínez, Juan Manuel.	48972997 V	L	77,83	CJ
86	González Sosa, Yanira del Carmen.	54087265 M	L	64,58	CJ
90	González Uriel, Daniel.	45847134 S	L	63,95	CJ
39	Gonzalvo Puchades, Omaira.	20851194 S	L	71,42	CJ
94	Gotor Vázquez, Carmen Rocío.	30234716 C	L	63,66	CF
48	Guerrero Moreno Manzanaro, Nerea.	02276183 B	L	69,26	CJ
70	Guerrero Torres, Esteban.	08891830 F	L	66,96	CJ
100	Gutiérrez Castellano, Pedro.	75726806 L	L	59,28	CF
20	Gutiérrez Villar, Edurne.	72747461 W	L	74,52	CJ
32	Heredia González, Irene.	53733014 T	L	71,98	CF
8	Hernanz Román, Mario.	12406659 E	L	80,87	CF
65	Hernanz Sánchez, Carmen.	70816978 R	L	67,99	CJ
55	Herrero Rubi, Ángela.	09199962 P	L	68,66	CF
51	Jordan de Urries Ruiz, Jorge.	53623852 L	L	68,70	CF
36	Julian Diaz de Geras, María del Pilar.	70899688 A	L	71,70	CJ
97	Lázaro Marnotes, María.	44495628 N	L	60,78	CF
43	Lillo Paredes, Raquel.	23294343 N	L	70,16	CJ
12	Llavero Cobo, José María.	77354141 N	L	79,49	CJ
74	Llido Carrillo, Alejandra.	74941134 G	L	65,87	CJ
57	Marín Sanz, Laura.	73005191 V	L	68,45	CJ
3	Martínez Valero, Luis.	47397426 S	L	86,37	CJ
61	Méndez Rodríguez, Marta.	44433198 G	L	68,15	CJ
24	Mendigutia de la Cruz, María Cristina.	76124960 C	L	73,63	CJ
40	Míguez Álvarez, Paloma.	44453329 X	L	71,02	CJ
23	Monteagudo Mena, Lucía.	05704593 H	L	76,16	CJ
47	Moreno de Viana Cárdenas, María del Rocío.	33501581 B	L	69,30	CJ
27	Mosquera Blanco, Augusto Javier.	44662604 P	L	76,13	CJ
44	Muñoz Perea Piñar, Ildfonso María.	03888943 B	L	69,37	CJ
1	Nadal Disla, Marta.	53340564 E	L	90,89	CJ
62	Natividad Genovard, Andrea.	44522452 H	L	68,06	CJ
69	Navarro Andreu, María del Pilar.	48404379 M	L	66,97	CJ
85	Ochoa Rubio, María del Carmen.	70258377 R	L	64,75	CF
14	Otin Couso, Antia.	47383772 T	L	80,08	CJ
19	Parra Iglesias, Francisco Javier.	75260625 W	L	77,01	CJ
77	Peón Fernández, María Esther.	52413758 R	L	65,86	CF
33	Peralta Gutiérrez, Alfonso.	76420809 C	L	75,13	CJ
54	Pérez Pliego, María.	74520496 J	L	68,73	CF
50	Peris Villagrasa, María Francisca.	20162657 Y	L	68,99	CJ
93	Piquer Navarro, Neus.	33468478 M	L	64,00	CF
10	Pozo Guglieri, María Cristina.	76439996 W	L	80,78	CF
5	Quinteiros Loureiro, Lorena.	44457865 S	L	85,48	CJ
98	Rius Costa, Laia.	46145281 J	L	60,48	CF
66	Rocío Alamo, Jennifer.	42211565 X	L	67,40	CJ
89	Romera Martín, Ana.	70803722 Q	L	64,48	CF

(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)	(4)
58	Rubio Sanchez, María.	51937510 Z	L	68,32	CJ
73	Sáez Núñez, Patricia.	48576051 M	L	66,61	CJ
81	Samaniego Fuente, María Inmaculada.	71347839 E	L	65,75	CJ
30	Sánchez Ortega, Sofía María.	71168763 R	L	75,32	CJ
35	Sanz López, Ana María.	75150939 A	L	74,80	CJ
56	Serrano de Haro Sánchez, Agustín.	50906014 E	L	67,00	CJ
25	Serrano Florido, Alexandra.	25733855 Y	L	76,62	CF
17	Sierra Gabarda, Roberto.	73110547 X	L	80,75	CJ
84	Tena Rufo, Verónica.	28947628 N	L	61,80	CF
96	Tora Gadea, Estefanía.	74373628 T	L	59,80	CF
68	Torres López, Leopoldo Salvador.	74871996 G	L	64,36	CJ
37	Torres Piqueras, Verónica.	47089015 B	L	74,50	CJ
80	Vaquera Márquez, José Luis.	08811861 D	L	62,50	CF
76	Vázquez Gemmell, David William.	51111597 P	L	63,07	CF
88	Velasco Almendral, Paula.	78850263 F	L	61,40	CF
29	Yebra Pimentel López, Lucía Isabel.	44485124 L	L	76,58	CJ
41	Zumalabe Romeo, Irati.	72513436 W	L	74,00	CJ

- (1) Orden de prelación.
 (2) Turno por el que participa (L: Libre. D: Personas con discapacidad).
 (3) Puntuación final asignada.
 (4) Destino adjudicado. (CJ: Escuela Judicial. CF: Centro de Estudios Jurídicos).